

— CÉDULA —

Siendo las 18:00 horas del día 27 de junio de 2019, se procede a publicar **FE DE ERRATAS** a las Providencias tomadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en uso de la atribución que le confiere el artículo 57, inciso j), de los Estatutos Generales del Partido con relación a la **AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y APROBACION DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, identificada como **SG/070/2019**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. —————— DOY FE.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA

Ciudad de México, a 27 de junio de 2019

Asís Francisco Cano Cetina
Presidente del Comité Directivo
Estatatal del Partido Acción Nacional
de Yucatán
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y demás normas reglamentarias y estatutarias, se emite FE DE ERRATAS a la Providencia SG/070/2019; con relación a las convocatorias para las Asambleas Municipales de Halacho, San Felipe, Temax, Ticul, Tixpehual y Tzuncacab Juárez, del estado de Yucatán.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que el día 18 de junio de 2019, se publicó en los estrados electrónicos y físicos del Comité Ejecutivo Nacional, la Providencia identificada con el numero SG/070/2019 que contiene la autorización de convocatorias y aprobación de normas complementarias de diversas asambleas municipales en el estado de Yucatán, a fin de elegir propuestas al consejo nacional y consejo estatal; delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional; así como presidencia e integrantes de comités directivos municipales.

SEGUNDO. Que por un error involuntario, las Asambleas Municipales de Halacho, San Felipe, Temax, Ticul, Tixpehual y Tzuncacab, contienen algunas imprecisiones respecto al domicilio correcto en donde se llevarán a cabo las asambleas, siendo los correctos los que se señalan en cada una de las convocatorias correspondientes.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que dentro de la Providencia identificada con el numero SG/070/2019, existe un error respecto a los domicilios en donde se celebrarán las asambleas municipales de Halacho, San Felipe, Temax, Ticul, Tixpehual y Tzuncacab.

SEGUNDO. Por lo que resulta procedente emitir la correspondiente FE DE ERRATAS, a efecto de que, la Providencia SG/070/2019, señale de manera correcta los domicilios en donde se llevarán a cabo las asambleas municipales de Halacho, San Felipe, Temax, Ticul, Tixpehual y Tzuncacab, siendo estos los que se indican en las convocatorias de las asambleas municipales emitidas por el Comité Directivo Estatal de Yucatán.

En mérito de lo expuesto, se emite la siguiente FE DE ERRATAS.

DICE:

(...)

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LUgar	DOMICILIO
HALACHO	10/08/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 16 X 13 Y 15 S/N, BARRIO EX ESTACION, 97830, HALACHO, YUCATAN
SAN FELIPE	03/08/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 10 X 9 Y 11 S/N, CENTRO, 97616, SAN FELIPE, YUCATAN
TEMAX	10/08/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 34 POR 27 Y 29 S/N, CENTRO, 97510, TEMAX, YUCATAN
TICUL	28/07/2019	09:00 a.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 34 X 29 Y 31 S/N, SAN ROMAN, 97860, TICUL, YUCATAN
TIXPEHUAL	10/08/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 18 X 19 Y 17 S/N, CENTRO, 97386, TIXPEHUAL, YUCATAN
TZUCACAB	20/07/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 30 X 45 Y 47 S/N, PLACITA, 97960, TZUCACAB, YUCATAN

(...)

DEBE DECIR:

(...)

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LUgar	DOMICILIO
HALACHO	10/08/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 16 NUMERO 66 X 13 Y 15, COL. BARRIO EX ESTACION, C.P. 97830, HALACHO, YUCATÁN
SAN FELIPE	03/08/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 15 S/N X 10 A Y 12, SAN FELIPE, YUCATÁN
TEMAX	10/08/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 29 X 26 Y 28 NUMERO 93 TEMAX, YUCATAN
TICUL	28/07/2019	09:00 a.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 34 NUMERO 210 X 29 Y 31, C.P. 97860, COL. SAN ROMAN, TICUL, YUCATÁN
TIXPEHUAL	10/08/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 18 X 19 Y 15 SIN NUMERO CENTRO TIXPEUAL
TZUCACAB	20/07/2019	07:00 p.m.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN	CALLE 30 S/N X43 Y 45 COL PLACITA CP. 97960

(...)

FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente FE DE ERRATAS a la Providencia identificada con el numero SG/070/2019, en los términos expuestos en los considerandos del presente.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional y hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Yucatán.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL